



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designacion de funcionario - COSTELLI Silvana

VISTO el expediente EX-2020-7643989-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se propicia la renuncia y la designación en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 74/2020, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires;

Que se acepta la renuncia, a partir del 1º de Mayo de 2020 de Pablo Andrés LOPEZ DE ARMENTIA, en el cargo de Director de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, designado mediante Decreto N° 1724/16, de fecha 5 de diciembre de 2016, a partir del 1º de marzo de 2016, reintegrándose a su cargo de la Planta Permanente, del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 13, Grado IX, Clase 2, Código 5-0019-IX-2, Arquitecto "C", en el Instituto de la Vivienda;

Que se impulsa la designación de Silvana COSTELLI, a partir del 2 de Mayo de 2020, en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el agente LOPEZ DE ARMENTIA no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N ° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

LA MINISTRA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia, en la jurisdicción 11121, Ministerio de Trabajo, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, a partir del 1° de Mayo de 2020, de Pablo Andrés LOPEZ DE ARMENTIA (DNI N° 18.453.442, Clase 1967), en el cargo de Director de la Dirección General de Infraestructura, designado mediante Decreto N° 1724/16, reintegrándose a su cargo de la Planta Permanente, del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 13, Grado IX, Clase 2, Código 5-0019-IX-2, Arquitecto "C", en el Instituto de la Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 b) de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la jurisdicción 11121 Ministerio de Trabajo, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, a partir del 2 de Mayo de 2020 a Silvana COSTELLI (DNI N° 20.427.717, Clase 1968) en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar